



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **3.23/27507.0385**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2024 a las 10:26 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Ejecución de las obras del proyecto constructivo de sustitución de compensación conjunta por compensación independiente y sustitución de pendolado existente por pendolado equipotencial en la Línea Aérea de Contacto. Línea 200. Tramo de vía única Calatayud – Ricla.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.699.184,7 EUR.

→ Importe 2.056.013,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.699.184,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45234160 - Trabajos de construcción de catenarias.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2BEjNATMoz1Wlzo3LHNPgCQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BEjNATMoz1Wlzo3LHNPgCQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **ADIF - Presidencia**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.adif.es/contratacion/informacion-general>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lelX8rsUk0MQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Sor Ángela de la Cruz, 3

→ (28020) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 917674390

→ Correo Electrónico [comprascontratacion@adif.es](mailto:comprascontratacion@adif.es)

## Proveedor de Pliegos

→

## Proveedor de Información adicional

→

Actuaciones Obras Red Convencional

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ AVDA. PÍO XII, 110 – CARACOLA 16  
→ (28036) MADRID España

### Contacto

→ Teléfono 647320696  
→ Correo Electrónico [rnunezdi@adif.es](mailto:rnunezdi@adif.es)

## Recepción de Ofertas

→ Sociedad ADIF  
→ Sitio Web <https://elicitadores.adif.es/>

### Dirección Postal

→ PRESENTACIÓN ELECTRONICA SEGUN PCAP  
→ (28036) MADRID España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/03/2024 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Economica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 16/04/2024 a las 10:00 horas

ADIF - Presidencia

### Dirección Postal

→ Sor Ángela de la Cruz, 3  
→ (28020) Madrid España

### Lugar

→ Sala de apertura de Plicas

### Dirección Postal

→ ACTO PRIVADO  
→ (28036) MADRID España

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Ejecución de las obras del proyecto constructivo de sustitución de compensación conjunta por compensación independiente y sustitución de pendolado existente por pendolado equipotencial en la Línea Aérea de Contacto. Línea 200. Tramo de vía única Calatayud – Ricla.**

#### → Descripción del procedimiento

Ejecución de las obras del proyecto constructivo de sustitución de compensación conjunta por compensación independiente y sustitución de pendolado existente por pendolado equipotencial en la Línea Aérea de Contacto. Línea 200. Tramo de vía única Calatayud – Ricla.

→ Valor estimado del contrato 1.699.184,7 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.056.013,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.699.184,7 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 45234160 - Trabajos de construcción de catenarias.

#### → Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza [1]

→ Código de Subentidad Territorial ES243

#### Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones tipo social

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral

### Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Electrificación ferroviaria, línea aérea de contacto y sistemas asoci

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

### Condiciones de Pago

→ Pagos Certificaciones LCSP (a 30 días)

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ D4-4-Electrificación de ferrocarriles.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Otros - Según lo indicado en el Pliego de condiciones particulares

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Según lo indicado en el Pliego de condiciones particulares

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Cuantificables mediante fórmulas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Evaluables mediante juicio de valor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 49

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **TACRC** [2]

#### Dirección Postal

→ **AVDA. GENERAL PERÓN 38 8ª PLANTA** [3]

→ **(28020) MADRID** España [4]

#### Contacto

→ Teléfono **913491319** [5]

→ Correo Electrónico

**tribunal-recursos.contratos@hacienda.gob.es** [5]

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

Criterios de selección

→ Cantidad Máxima 0

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Subentidad Nacional Zaragoza](#)

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' Sociedad ADIF' ahora se dice ' TACRC'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' AVDA. PÍO XII, 110 – CARACOLA 16' ahora se dice ' AVDA. GENERAL PERÓN 38 8ª PLANTA'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 28036' ahora se dice ' 28020'

→ [\[5\]](#) Se añade información en

[Contacto](#)

[Teléfono](#) 913491319

[Correo Electrónico](#) tribunal-recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ [\[6\]](#) Eliminado donde se decía

[Subentidad Nacional Madrid](#)

→ [\[7\]](#) Eliminado donde se decía

[Código de Subentidad Territorial ES300](#)

→ [\[8\]](#)

→ [\[9\]](#)

→ [\[10\]](#)

→ [\[11\]](#)

→ [\[12\]](#)

→ [\[13\]](#)

→ [\[14\]](#) Eliminado donde se decía

[Sitio Web](#) <http://www.adif.es>

→ [\[15\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

→ [\[16\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables

Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables

→ [\[17\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental

→ [\[18\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional

Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional

→ [\[19\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Fraude

Por haber incurrido en fraude

→ [\[20\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento

Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de informa

→ [\[21\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Participación en una organización criminal

Participación en una organización criminal

→ [\[22\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Pago de tasas

Por falta de Pago de tasas

→ [23] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación

Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación

→ [24] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Quiebra

Por encontrarse en quiebra o en procesos de quiebra

→ [25] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Las actividades comerciales están suspendidas

Las actividades comerciales están suspendidas

→ [26] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

→ [27] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Corrupción

Por haber incurrido en corrupción

→ [28] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Blanqueo de capital o financiación del terrorismo

Blanqueo de capital o financiación del terrorismo

→ [29] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Acuerdo con los acreedores

Acuerdo con los acreedores

→ [30] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral

→ [31] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Culpable de falta profesional grave

Culpable de falta profesional grave

→ [32] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

→ [33] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Insolvencia

Por estar en estado de insolvencia

→ [34] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Bienes administrados por un liquidador

Bienes administrados por un liquidador

→ [35] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social

→ [36] Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

→ [\[37\]](#) Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas

Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas

→ [\[38\]](#) Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Pago de cotizaciones a la seguridad social

Pago de cotizaciones a la seguridad social